

REPORTE
MAYO 2023



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública

VIOLENCIA FAMILIAR EN SONORA





VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Hijos agreden a sus padres en Hermosillo, reportan cuatro casos en menos de 24 horas



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Cae hombre acusado de golpear a su hermana y a su sobrina de 14 años en...



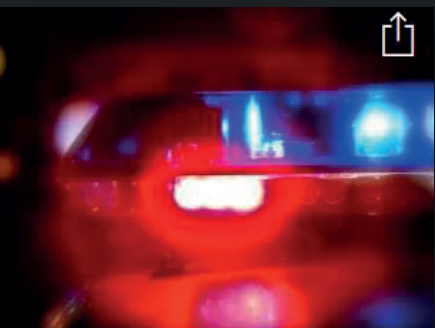
AGRESIÓN A MUJERES

Detienen a hombre por agredir a su esposa en Hermosillo



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Madre reporta a su hijo en San Pedro el Saucito por amenazarla junto a sus...



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Hermosillo: Arrestan a hombre que agredió físicamente a su pareja delante de sus hijos



HERMOSILLO

Hombre amenazó violentamente a su hermana en la colonia Casa Bonita, en...

INTRODUCCIÓN

La familia representa un vínculo social esencial para cualquier persona. De manera ideal, la familia debería ser un lugar donde se fomenta el amor, la unidad y el respeto hacia quienes nos rodean y donde las personas pueden compartir los éxitos y fracasos de la vida, además de sentirse seguras y protegidas, pero -lamentablemente- en algunos hogares-, sucede todo lo contrario.

Al encontrarnos inmersos en un ambiente donde prevalece la violencia en nuestro estado, las familias no escapan de ello. La violencia familiar se entiende como un acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicoemocional, patrimonial, económica y/o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño¹. Todo lo anterior se relaciona directamente con una distribución desigual de poder, que deriva en relaciones asimétricas. Por ejemplo, entre hombres y mujeres o al encontrarse en una situación de dependencia por ser un infante o adulto mayor.

Debido a que el problema de violencia familiar persiste, nuevamente, queremos hablar de la situación en la que se encuentran las familias sonorenses. En este reporte mensual, te presentamos un análisis de las cifras disponibles a nivel nacional, estatal y municipal por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, el círculo de la violencia familiar, buenas prácticas institucionales para atender la violencia familiar y nuestra postura al respecto.

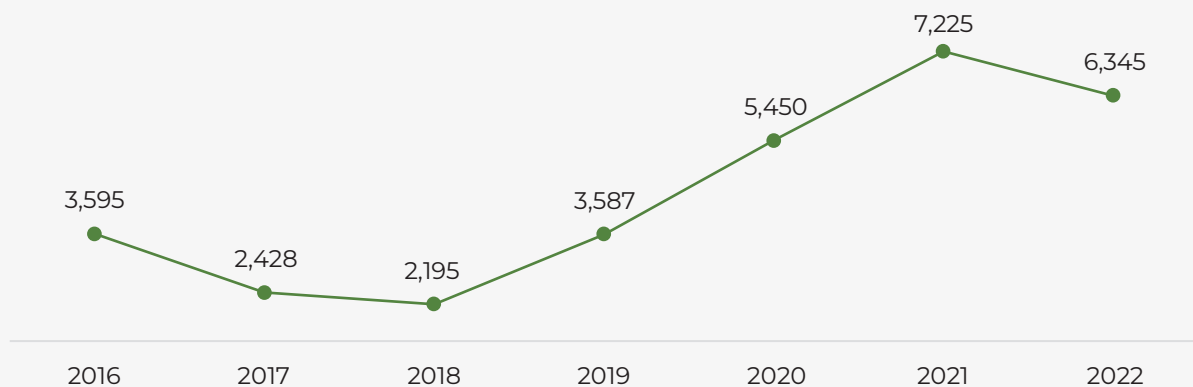
¹ Artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2015.

PANORAMA ESTADÍSTICO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR



En 2022 se registró una reducción en el número de carpetas de investigación abiertas por el delito de violencia familiar en Sonora, cuando se registraron 6,345 carpetas de investigación, que representa un decremento de 12% con respecto al año anterior. Con base en esto, es importante resaltar dos cosas. Por un lado, se trata de la primera disminución después de tres años consecutivos con incremento, donde año con año se estableció récord. Aunque, por otro lado, tenemos que en 2022 se registró la segunda cifra más alta del periodo analizado (gráfico 1).

Gráfico 1. Carpetas de investigación por violencia familiar en Sonora, 2016-2022

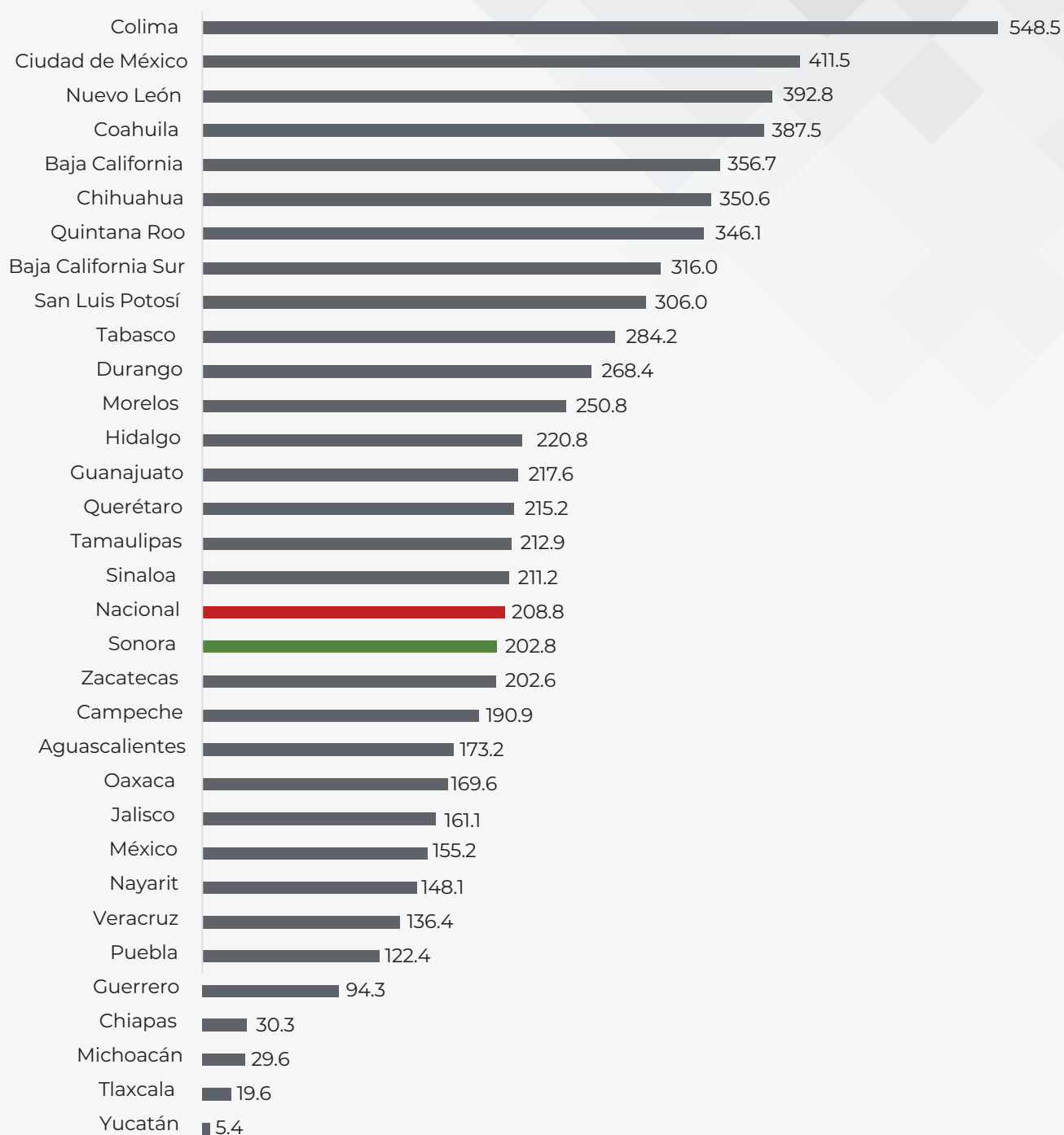


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Con respecto al resto del país, y con base en la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, Sonora se ubicó en la posición 18, donde Colima repite como la entidad con la mayor tasa (548.5), seguida por la Ciudad de México (411.5), Nuevo León (392.8) y Coahuila (387.5). Las entidades con la menor tasa fueron Yucatán (5.4), Tlaxcala (19.6), Michoacán (29.6), Chiapas (30.3), y Guerrero (94.3), (gráfico 2).

Al comparar la tasa de 2021 con la de 2022, encontramos que solo en nueve entidades hubo decremento: Chiapas (de 68.8 a 30.3), Yucatán (de 38.9 a 5.4), Sonora (de 233.6 a 202.8), Durango (de 294.7 a 268.4), Tabasco (de 301.3 a 284.2), Puebla (de 131.4 a 122.4), San Luis Potosí (de 314.1 a 306.0), Tamaulipas (de 214.0 a 212.9) y Veracruz (de 136.7 a 136.4).

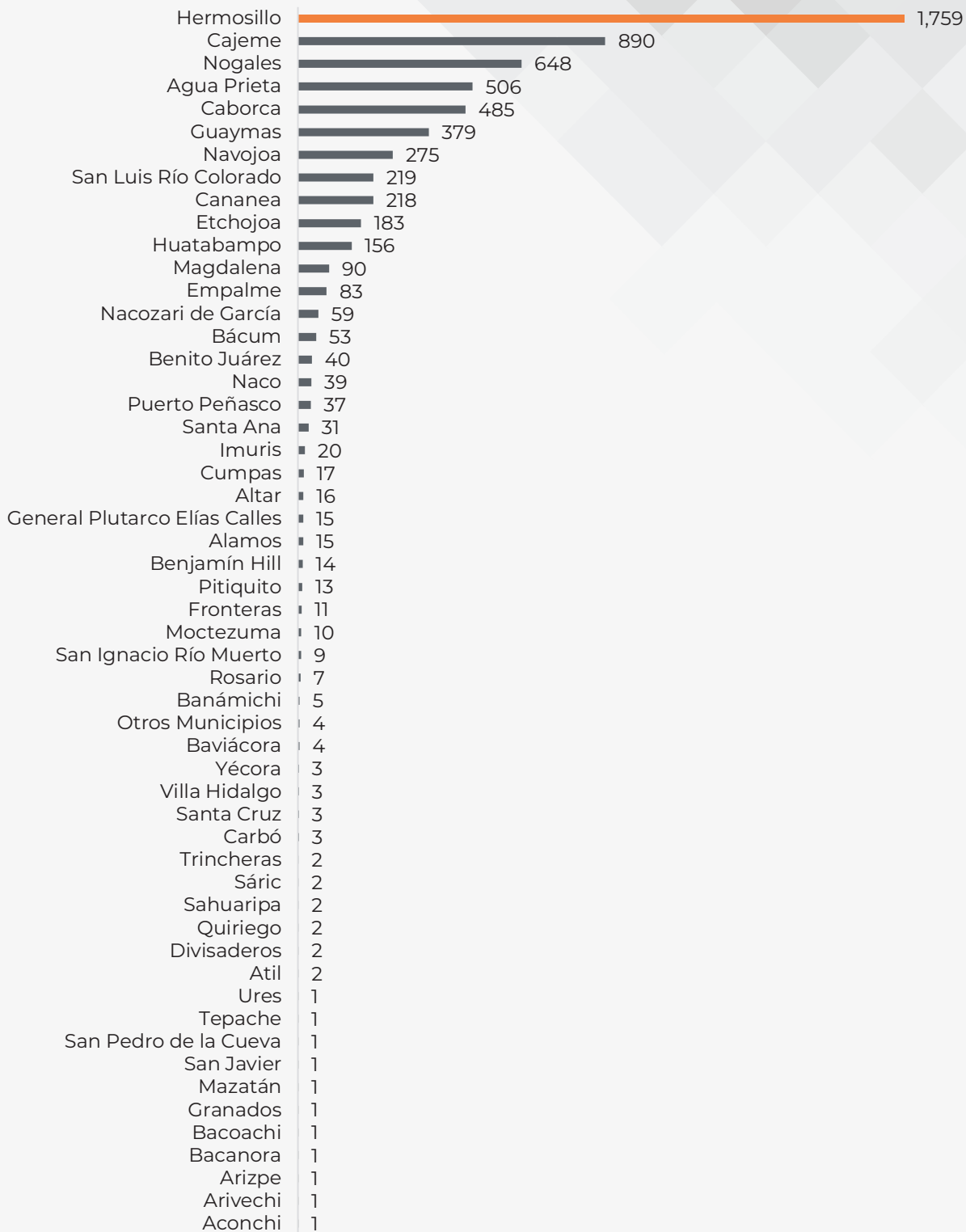
Gráfico 2. Carpetas de investigación por violencia familiar en México, tasa por cada 100,000 habitantes, 2022



Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1970-2050 del CONAPO

Un dato importante es que las 6,345 carpetas de investigación abiertas durante 2022 en nuestro estado se registraron en 54 municipios, donde ocho de ellos concentraron 81.3% de las denuncias. Tan solo Hermosillo (27.7%), Cajeme (14.0%) y Nogales (10.2%) concentraron la mitad de todas las carpetas de investigación abiertas, (gráfico 3).

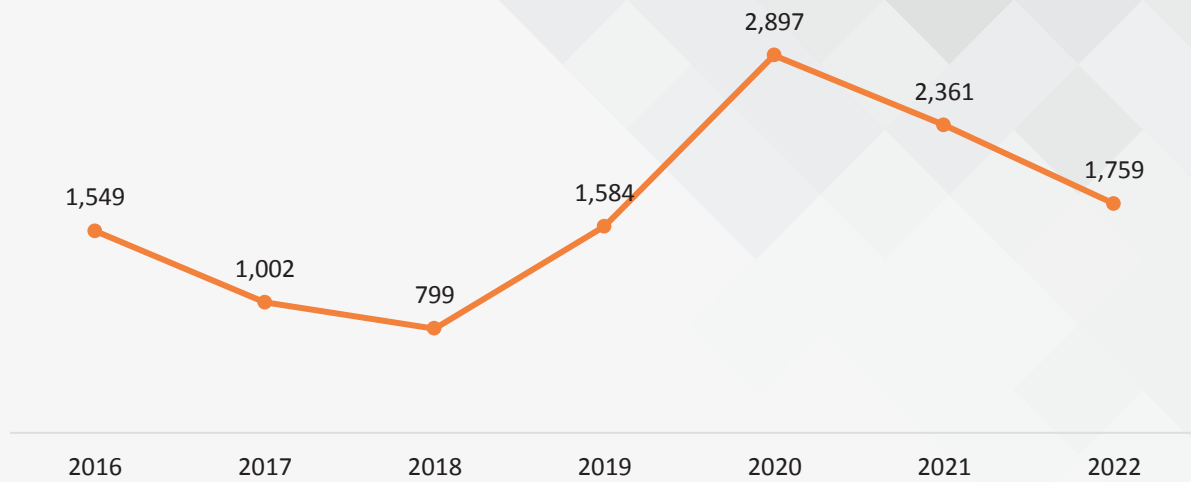
Gráfico 3. Carpetas de investigación por violencia familiar en Sonora, según municipio, 2022



Nota: Solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito.
 Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP

Durante 2022, la capital del estado registró un decremento de 25% en la incidencia de este delito al registrarse 1,759 denuncias, acumulando así dos años consecutivos de decremento, (gráfico 4).

Gráfico 4. Carpetas de investigación por violencia familiar en Hermosillo, 2016 a 2022.



Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP



Comité Ciudadano de Seguridad Pública Hermosillo

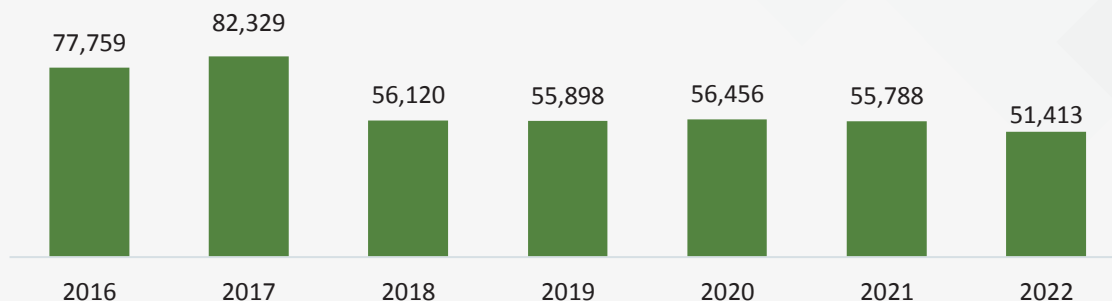


Comité Ciudadano de Seguridad Pública Sonora

INCIDENCIAS REPORTADAS AL 9-1-1 POR VIOLENCIA FAMILIAR EN SONORA

Respecto a los reportes al número de emergencia 9-1-1 por violencia familiar en Sonora destaca que estos mantienen una tendencia a la baja, aunque durante el periodo que va de 2019 a 2021 se observaron movimientos marginales en un rango de -1% a 1%. Para 2022 el decremento fue de 8%, alcanzando el punto más bajo desde que se tiene registro, (gráfico 5).

Gráfico 5. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar en Sonora, 2016 a 2022

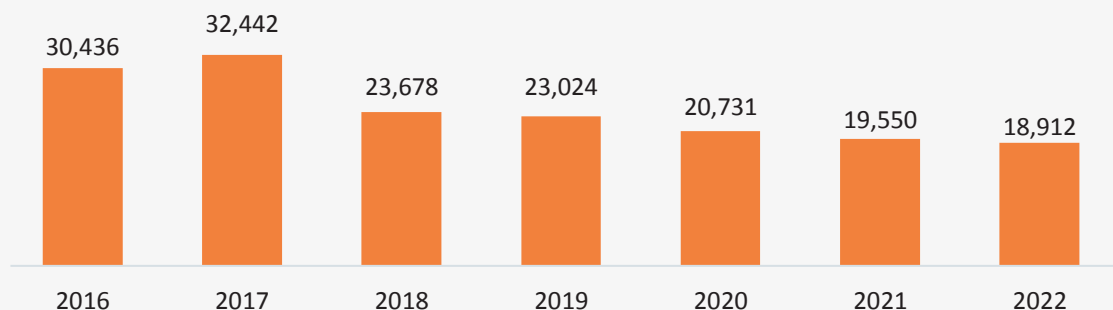


Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

Según las incidencias reportadas, la violencia familiar es un delito que se encuentra focalizado en unos cuantos municipios, donde ocho de cada 10 incidencias se registraron en tan solo cinco municipios: Hermosillo (37%), Cajeme (16%), Nogales (13%), S.L.R.C. (10%) y Navojoa (5%) (gráfico 6).

En el caso de la capital del estado, el decremento ha sido constante desde 2018 y llegó en 2022 a la cifra más baja desde que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora tiene registro. Las incidencias reportadas en 2022 equivalen a casi la mitad de lo que se registró en 2018, año con el mayor número de reportes por violencia familiar, (gráfico 7).

Gráfico 7. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar en Hermosillo, 2016 a 2022



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Gráfico 6. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar en Sonora, según municipio, 2022



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Según el Instituto Nacional de las Mujeres, la violencia se produce y reproduce por ciclos, que comprenden la acumulación de tensión, el estallido de violencia y la “luna de miel”. La articulación de los tres momentos genera un círculo de violencia, (figura 1). A continuación, se explican cada uno de ellos:

- **Acumulación de tensión:** Esta fase resulta difícil de identificar debido a que su elemento principal es la violencia psicológica, en la cual el agresor manifiesta cada vez mayor irritabilidad, intolerancia y frustración: insulta, aísla, critica, humilla, responsabiliza de su estado de ánimo, cela, deja de hablar, discute y no permite hablar, entre otras cosas. En estas circunstancias se suele justificar la conducta agresiva con frases como “yo lo provoqué” o “me cela porque me quiere”.
- **Estallido de violencia:** Esto es el resultado de la tensión acumulada, donde se pierde toda posibilidad de comunicación con el agresor y descarga sus tensiones. Después del incidente violento, es posible que el mismo agresor cure las lesiones de su víctima o la lleve al hospital argumentando que se trató de un “accidente”.
- **Luna de miel:** En esta fase se inicia un periodo de reconciliación, el agresor se muestra arrepentido, no por el hecho de haber estallado sino por haberse excedido en la manera de hacerlo, pide disculpas y promete que el incidente no volverá a suceder. Tras varias repeticiones del ciclo, la fase de reconciliación desaparece, pasando de la “acumulación de tensión” al “estallido de violencia”. En este caso las agresiones serán cada vez más violentas.

Dentro del círculo de la violencia, la víctima quiere creer que habrá una mejora en la dinámica familiar, mientras el abusador puede lucir vulnerable, causando en la víctima un sentimiento de culpa y responsabilidad por el bienestar del abusador. Cuando hay hijos de por medio, los menores pueden convertirse en cuidadores, tomando la responsabilidad de mantener la paz.

Figura 1. Círculo de la violencia



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES PARA ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR

Las instituciones públicas tienen un papel imprescindible en la calidad de vida de las familias y la sociedad. Reconocemos que en años recientes se han impulsado diversos programas desde la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento de Hermosillo, para prevenir la violencia familiar, así como acciones tendientes a incentivar y facilitar la denuncia ante el Ministerio Público, principalmente de mujeres víctimas de violencia en sus hogares.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Programa SALVA (Sistema de Atención a la Violencia Familiar y Género): Una política pública para la prevención, atención y seguimiento de la violencia familiar y de género, orientada a la protección de la víctima, en colaboración con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. El sistema SALVA comprende dos vertientes:

o Prevención

En las escuelas de nivel básico y en campo, a través del Centro de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, SEDESSON, DIF, Secretaría de Salud e Instituto Sonorense de las Mujeres.

o Atención y seguimiento

Se certificarán a elementos de la PESP y Policía Municipal para la atención de llamadas por violencia familiar, de género y derechos humanos mediante el uso del protocolo de atención policial y el protocolo SALVA.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

o Proceso de detección de víctimas de violencia familiar de alto riesgo (VAR)

Existe una metodología aplicada por tres equipos multidisciplinarios: 1) análisis interinstitucional para identificar posibles casos, 2) investigación y persecución penal, para dar seguimiento y dictar las medidas de protección inmediata y judicialización del caso, y, 3) comité interinstitucional de seguridad y empoderamiento, que brinda atención psicológica, empoderamiento socioeconómico y asistencia jurídica.

o Protocolo Alba

Como mecanismo que involucra a las instancias de los tres órdenes de gobierno para la búsqueda inmediata de una mujer reportada como extraviada o desaparecida.

o Centro de Justicia para las Mujeres

Actualmente existen dos (Cajeme y Hermosillo), los cuales tienen el propósito de atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia donde se cuenta con consultorio de medicina general, atención psicológica, social y legal, y se ofrece albergue temporal en situaciones especiales para que ellas y sus hijos estén seguros.

H. Ayuntamiento de Hermosillo

A partir de los programas implementados por la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal durante 2022, se registran como resultados del grupo especializado en violencia familiar y de género (GEAVI):

- o 22,398 visitas domiciliarias
- o 15,046 presencia en colonias
- o 3,585 órdenes de protección
- o 33,012 atenciones a mujeres
- o 924 atenciones a niños
- o 2,439 atenciones a hombres
- o 05 reportes UNACARI
- o 13 reportes institucionales
- o 241 traslados de victimas
- o 350 apoyo a planteles escolares
- o 252 SALVA



POSICIONAMIENTO

Las familias sonorenses debemos tomarnos un momento para cuestionar nuestras propias formas de convivencia en el hogar e involucrarnos en promover un ambiente libre de violencia. Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo sabemos que aún queda mucho por hacer para acabar con este delito:

- Continuar con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas efectivas, basadas en evidencia y con la participación de las víctimas, incluyendo sus experiencias, demandas y sugerencias, para prevenir, contener y reducir la violencia familiar. Además, abrir a la ciudadanía los resultados de las evaluaciones de los programas y políticas implementadas para su escrutinio público.
- Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva en la que se difundan los derechos de las víctimas, las alternativas y garantías de denunciar este delito y los castigos para los victimarios. Además, abrir a la ciudadanía los resultados de las evaluaciones de los programas y políticas implementadas para su escrutinio público.
- Dotar de recursos suficientes a los Centros de Justicia para las Mujeres de Sonora, donde mujeres y sus hijos pueden contar con los servicios adecuados y el apoyo necesario ante cualquier situación de riesgo o emergencia.
- Llevar a cabo acciones categóricas que garanticen mayor la sanción legal efectiva a quienes practiquen conductas violentas contra la familia. Necesitamos juicios expeditos y castigos ejemplares.

¡La seguridad inicia en casa!



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Hermosillo



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Sonora

Te invitamos a consultar la
Ley de Prevención y Atención
de la Violencia intrafamiliar
para el Estado de Sonora:

https://stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/-LeyPrevencionYAtencionViolenciaIntrafamiliar.pdf



¿A DÓNDE ACUDIR ANTE UN CASO DE VIOLENCIA FAMILIAR?

Centros de Justicia para las Mujeres

Hermosillo

Dirección: Periférico Ote.
SN-S Gasolinera

Teléfono: 662 313 8710
672 259 4800 Ext. 14930 y 14935

Cómo llegar vía Google Maps:
<https://goo.gl/maps/ysC9ANzuNZYpsHkm9>

Ciudad Obregón

Dirección: Calle Jalisco 460 Norte
esquina con C. Yaqui

Teléfono: 644 413 1718

Cómo llegar vía Google Maps:
<https://goo.gl/maps/yhYTax7shySLNsuDA>

Agencias especializadas en delitos sexuales y violencia intrafamiliar

Hermosillo

Dirección: Boulevard García
Morales Km. 7.5,
Col. El Llanito Edificio AMIC

Teléfono: (662) 289 88 00
Ext. 15700 y 15750

Ciudad Obregón

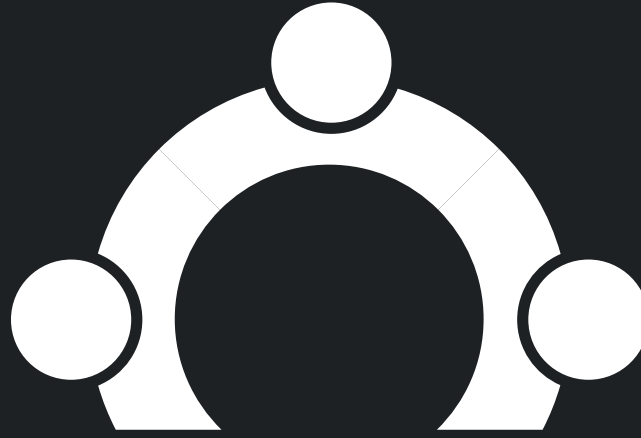
Dirección: Tamaulipas No. 820
Teléfono: (644) 416 68 50

Nogales

Dirección: Boulevard
Luis Donaldo Colosio No. 2680
Local 11, planta baja, Colonia Kennedy

Teléfono: (631) 314 88 93





Comité Ciudadano de Seguridad Pública


PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONSULTA NUESTROS PORTALES Y REDES SOCIALES:




Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Sonora**

 @CCSPSonora

 @CCSPSonora

 @ccspson

 Sonora.ccsp.mx




Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Hermosillo**

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 Hermosillo.ccsp.mx

CORREO DE CONTACTO DE PRENSA:

comitesporlaseguridads@gmail.com o inbox en redes sociales